

HECHO ESENCIAL
Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 0421

G.G. N° 181

Santiago, abril 26 de 2013

Ref.: Comunica hecho esencial

A: SEÑOR SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS

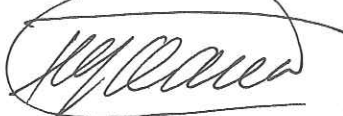
DE: GERENTE GENERAL METRO S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado, cumpla con informar a Ud. el siguiente hecho esencial respecto de la sociedad:

Con fecha 25 de abril de 2013, se llevó a cabo la 22° Junta Ordinaria de Accionistas de Metro S.A., adoptándose los acuerdos que se mencionan a continuación:

1. Se aprobó la Memoria y los Estados Financieros Consolidados e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2012, incluidas las notas a los Estados Financieros Consolidados, como asimismo los gastos del Directorio contenidos en la Memoria.
2. Se acordó la no distribución de utilidades ni reparto de dividendos.
3. Se fijó la política sobre dividendos.
4. Se designó a Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Ltda. como auditores externos para el ejercicio 2013.
5. Se designó el diario Estrategia para citaciones a Juntas de Accionistas.
6. Se eligió para ocupar los cargos de Director de la Empresa a los Sres. Fernando Cañas Berkowitz, José Luis Domínguez Covarrubias, Domingo Arteaga Echeverría, Bernardo Fontaine Talavera, Clemente Pérez Errázuriz, Luis de Grange Concha y Orlando Chacra Corvillón.

Saluda atentamente a Ud.,



4 **RAMON CAÑAS CAMBIASO**
Gerente General (S)
Metro S.A.

EFP